

REDACCIÓN

Augusto, 14, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concesión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

Las económicas al Administrador.

Del día

Ya tenemos en marcha la huelga de ferroviarios. Toda huelga es manifestación de un pleito, el pleito de los obreros con los patronos. ¿Quién tiene razón? Es cuestión de estudiarlo en cada caso particular, porque no es verdad la afirmación rotunda y apriorística de que los amos son unos eternos explotadores, como no lo es la otra de que los obreros son unos perpetuos revoltosos. Casos hay en que tienen razón los amos, y casos en que la tienen los trabajadores.

Nada más fácil y halagador que echarles siempre la culpa a los patronos, a las empresas. Tal proceder tiene siempre a su favor el aplauso de la ignorancia y de la ruindad. Hablar mal de los ricos suele sonar siempre bien en los oídos de los pobres no resignados con su suerte y envidiosos de la ajena. Para éstos el ser rico es un crimen... mientras no llegan a serlo ellos.

Pero pide la más elemental justicia que se eche la culpa a quien la tenga, sea rico sea pobre, sea patrono, sea obrero, y en aras de la justicia hay que sacrificarlo todo, incluso la popularidad.

Infinidad de veces hemos deplorado aquí la triste suerte de los obreros ferroviarios, y no hemos escaseado las censuras a las Compañías cuando lo hemos estimado justo y procedente. Pero en el caso presente concurren circunstancias que nos imponen mucha circunspección. La ocasión presente, tan grave para la suerte de España, que con no poco trabajo mantiene el imperio de la paz mientras el mundo arde en la guerra más atroz que se ha visto, no nos parece la más a propósito para plantear un conflicto, cuyas consecuencias pudieran ser terribles. Parécenos que aún teniendo razón los ferroviarios, debían por patriotismo aguardar otra coyuntura, mayormente cuando el proceder de la Compañía no se presenta tan duro e intransigente como alguien, al considerar la airada actitud de los obreros, podía suponer.

No tenemos particularmente que ver con la Compañía ni con sus empleados, pero queremos el bien de todos, y queremos el bien de España, para la que la huelga actual constituye un gravísimo peligro.

Conocidas de los lectores las quejas y aspiraciones de los empleados, vean ahora la respuesta que da la Compañía del Norte:

«Con fecha 6 de mayo último, estoes, el mismo día de la aprobación de las cuentas de 1915 por la junta general, concedió a todo su personal que no disfruta primas anuales una gratificación del 8,50 por 100 de sus haberes, en atención al encarecimiento de las subsistencias, gratificación que fué satisfecha en breve plazo.

El mismo día acordaba el pago de una prima por buenos servicios al resto del personal, que equivalía al 16,87 por 100 de sus haberes.

Ambas concesiones, más las primas semestrales que cobra el personal de tracción y trenes (independientemente de las de combustibles, recorrido, etcétera), representan un gasto de pesetas 4.310.000, que ha de gravar el ejercicio de 1916, y unidas a las cantidades que con completa separación de los haberes abona la Compañía a su personal, en concepto de socorros, días de enfermedad, gratificaciones por numerosa familia, pensiones, etcétera, exceden de 7.500.000 pesetas; es decir, de una cantidad superior al 80 por 100 del dividendo distribuido a los accionistas, que alcanzó a pesetas 9.288.000, representando tan sólo el interés de 3,60 por 100 al capital accionista.

El conocimiento de tales datos y cifras, que patentizaban cuál es la norma de conducta que la Compañía sigue con sus agentes, produjo la impresión natural en la opinión, a pesar de lo cual, una parte mal aconsejada del personal, sin perjuicio de cobrar la gratificación, respondió a aquellas concesiones con el anuncio de huelga para el día 20 de mayo, en el caso

de no accederse a determinadas peticiones.

Así las cosas, la Compañía, accediendo a requerimientos del ministro de Fomento, muy interesado en la evitación del conflicto, accedió a la propuesta de aquél, que consistía en que para el personal comprendido en gratificación del 8,50 por 100, y que disfrutase haberes comprendidos entre 1.500 y 400 pesetas, la gratificación que pudiera darse en el año 1916 se transformase en el abono suplementario de un real diario, a partir de 1 de enero de 1917, propuesta que después fué modificada en el sentido de que el abono del real diario empezase a hacerse a partir de 1 de julio último, esto es, adelantándose seis meses, a lo que también accedió la Compañía.

Esta nueva concesión representa para el ejercicio de 1916 otro aumento de gastos de 875.000 pesetas, que eleva a más de 8.400.000 pesetas los que la Compañía hará en favor de su personal por conceptos absolutamente independientes de los haberes que tiene asignados.

Apreciando el Gobierno este nuevo sacrificio de la Compañía, hizo público su reconocimiento por la conducta de aquella, que no vacilaba en secundar sus propósitos de evitar un conflicto, del que ciertamente no era responsable.

A pesar de todo, al publicarse las disposiciones de la Compañía para proceder, a partir de 1 de julio último, al pago del real diario en que para cierta parte del personal había sido convertida la gratificación que acababa de concederse, los elementos que, interpretando las concesiones de la Compañía como muestras de debilidad ante sus peticiones, pretenden que éstas prevalezcan, anunciaron su propósito de declararse en huelga, pretextando que lo ofrecido por el ministro de Fomento y aceptado por la Compañía era la concesión del real diario como aumento de sueldo, y no como gratificación, y además las gratificaciones que pudieran corresponderle.

El ministro de Fomento intervino de nuevo, y venciendo la natural repugnancia de la Compañía, logró que consintiera que el real diario, pagadero a partir de 1 de julio, en que había sido transformada para parte del personal la gratificación acordada, se considerase como aumento de sueldo, con la legítima y natural salvedad de que esta nueva concesión pudiera ser retirada si la situación económica así lo aconsejase.

De nada ha servido esta buena disposición de la Compañía, pretendiéndose por los elementos interesados en producir conflictos que el real diario con el carácter de aumento de sueldo comprenda, no sólo al personal que, no cobrando primas anuales, tiene haberes comprendidos entre 1.500 y 400 pesetas, sino a todo el personal de sueldo inferior a 1.500 pesetas, cobre o no primas o gratificaciones, pretensión esta última que la Compañía no puede admitir, porque aumentaría considerablemente la carga que la concesión ya acordada le impone.

Se pide, además, que unas y otras, esto es, gratificaciones y primas, se conserven con arreglo a los balances anuales de la Compañía, y esta última exigencia tiene una importancia bien diferente de la que su simple enunciado supone.

Convierte primero una facultad que la Compañía regulaba para premiar a su personal en algo preceptivo. De aquí en adelante la Compañía no podrá estimular los buenos servicios; tendrá obligatoriamente que entregar tanto o cuanto, con arreglo a sus balances.

En segundo lugar, ese sencillo enunciado supone que para determinar el resultado de los balances quedaría aceptada de hecho la intervención del personal en la dirección de la empresa, pues claro es que reclamaría intervenir en la formación de dichos balances si de ellos ha de desprenderse la cuantía y clase de las remuneraciones.

No se diga, pues, que por causas fútiles, que con miras sordidas se

produce un conflicto. Véase que la Compañía ha llegado, por mostrar consideración al personal y ayudar la acción del gobierno, al colmo de las transigencias y al límite de las concesiones, aun en estas graves circunstancias económicas.

Tales son, sucintamente expuestos, los antecedentes del conflicto con que se contesta al proceder de una Compañía que no ha cesado de mejorar la situación de su personal, ya mejor retribuido que el de otras empresas similares, que ha dado continuas y repetidas muestras de su espíritu de transigencia en aras del interés público, aun a riesgo de arrostrar la censura de los accionistas y de que tal proceder se interpretase como síntomas de debilidad fácilmente explotable para obtener nuevas concesiones.

Y como, según se ha hecho público recientemente, las Compañías se han visto precisadas a poner en conocimiento del gobierno la difícil situación económica en que se encuentran y la más grave que se avecina, ocasionada por la enorme subida de los carbones y de todas las materias precisas para la explotación, júzguese con los datos que anteceden y que excusan todo comentario, de la conducta de una Compañía que de tal modo procede en las presentes circunstancias y de la de los elementos interesados en producir a todo trance una perturbación, que no ha de prosperar por impedirlo la parte sana del personal que, afortunadamente, constituye su inmensa mayoría.»

Hablando con el Director general de Comercio

Manifestaciones sobre nuestra producción de hierro y carbón

Empezamos preguntándole:

—¿Podríamos competir con Inglaterra en la producción de hierro?

—Es evidente—nos dijo—y quien haya visto los puertos de mar próximos a nuestros grandes cotos mineros de hierro, habrá observado que una buena parte de este mineral, quizás la mayor, es exportada a Inglaterra.

En el puerto de Cartagena, por ejemplo, véanse constantemente barcos de gran calado cargando *manganeso*. Esta es una riqueza que se nos escapa por falta de carbón, pues si en dicha región hubiera cotos hulleros, dada la buena calidad que los hierros tienen, cabría la competencia; pero resulta que, como los ingleses son los dueños del carbón, también lo son en la producción del lingote, comparado con España. Ahora, si se comparan con Alemania, se hallan en una proporción de inferioridad semejante a la que nosotros nos encontramos con aquellos.

De donde resulta que, si lográsemos intensificar la producción del carbón, base principal para obtener el lingote, no cabe duda que la competencia se haría con holgura. Crea usted que la prosperidad de las naciones se mide por la cantidad de lingote (hierro en barra) que producen, y con relación a Inglaterra estamos en la proporción de 8 a 14, y ésta con Alemania, de 14 a 34.

Tenemos, sin embargo, el mineral de hierro mejor y más abundante del mundo, y a pesar de los vaticinios de los pesimistas, no hay temor de que se agote en fecha próxima ni remota, aun cuando constantemente se oiga decir lo contrario. En época de Carlos V, cuando en las Cortes de Segovia se hizo votar el impuesto de cientos de millones, los procuradores de Bilbao lo aceptaron como impuesto temporal, mientras durase la guerra de Flandes, porque Vizcaya, que no tenía otra riqueza que sus minas de hierro, a las cuales sólo se les daba de seis a ocho años de producción, sin embargo, aún siguen dando hierro.

No es ni por asomo probable el agotamiento de nuestras minas de hierro; hay muchas regiones, verdaderas zonas mineras vírgenes, que por

falta de medios de exportación, se hallan inactivas.

—Y del carbón, ¿qué me dice usted?

—Nuestras minas de carbón son, por lo general, medianas, sobre todo por la proporción de menudo, que suele ser atradora.

No se conoce en España ningún negocio hullero fundamentalmente bueno. Cuando menos, parecidos a los beneficios obtenidos por Azcuín y Courrières, en Francia, o por la New-Port Abercan y la Powel Duffryn, en Inglaterra.

—¿Saldremos de esta misérrima producción de carbón?

—Es de creer que la explotación mejorará en profundidad donde los bancos carboníferos se hallan más completos y de mayor anchura. Para esto se debe ir rápidamente preparando nuevos pozos, galerías y frentes de ataque.

Así sería eficaz, aunque costoso. Para ello, es preciso estimular la inversión de los beneficios que se obtienen, no en dividendos, sino en esas clases de trabajos, que aceleran la explotación.

Pero la labor es lenta, siguiendo el curso de la explotación en armonía con los gastos; es decir, que no se sale de lo que pudiéramos llamar trabajos-preparación, por temor al déficit.

—¿No habría medio de estimular estas explotaciones?

—Lo mejor sería declarar libre de todo impuesto lo que se invirtiera en nuevas instalaciones; pero vea usted el contraste. Hoy se satisface a la Hacienda el 13 por 100 de impuesto de las utilidades, y si se vota la ley de beneficios, se recargará con el 5 por 100, llegando en suma, al 18; en esas condiciones, en un país en que tanta afición hay al cupón y al alejamiento del capital de todo negocio en que pueda haber algún riesgo, todos los que sepan hacer cuentas se retraerán; pues no hay negocio posible con semejante carga inicial.

—¿Debería ser la explotación del carbón la que disfrutara de esa excepción?

—Por el momento, sí. No quiere decir esto que otras industrias son mejores dignas del alivio de los impuestos; pero debemos procurar, en primer término, no ser tributarios del extranjero en los dos millones de toneladas que se importan anualmente para mal atender las necesidades que tenemos, sin poder ensanchar nuestras industrias, ni la producción de lingotes.

Además, debemos imprescindiblemente aspirar por todos los medios a elevar nuestra producción de carbón a 12 o 15 millones de toneladas, si hemos de resolver dentro de casa el problema metalúrgico, base de toda prosperidad.

Y crea que esto es posible, pues estadísticas recientes hacen ascender el carbón existente y explotable en España a cuatro mil millones de toneladas.

—Se dice que hay muchos cotos hulleros en Asturias y otras regiones, que no se explotan por falta de vías de transporte.

—No lo niego; antes me inclino a creerlo; pero esto nos llevaría muy lejos y a tratar de cosas que no son de este momento.

Ya llegará el turno a esa y demás preguntas que me ha hecho.

M. L.

(De El Correo Español)

De la huelga

Madrid, 13.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que no tenía noticias nuevas que comunicar.

Cree que hoy será el día más crítico de la huelga, porque el transcurso es más bien un día de preparación. Espera, sin embargo, que los obreros permanecerán dentro de la legalidad, sin cometer coacciones ni otros excesos.

Interrogado acerca de los rumores que circularon referentes a que por desobedecer a las autoridades milita-

res, habían sido detenidos en toda España más de mil huelguistas sujetos a la jurisdicción militar, manifestó que le parecía la cifra muy exagerada.

A esto del brazal, dijo el ministro, se le ha dado una importancia que no tiene; por cuanto son muy pocos los obreros que están sujetos a la ley militar. En Valladolid, que hay 4.000 obreros de la Compañía del Norte, sólo 140 están incluidos en dicha ley, y en Madrid tan sólo 80. Para formarse una idea exacta de esto bastaría ver los telegramas dando cuenta de la imposición del brazal, en los cuales manifiestan que se le ha impuesto a 8, 17 y 14 obreros y números parecidos. Negó también que los jefes de las estaciones de Coruña y Palencia hayan sido muertos. En provincias afirma que reina absoluta tranquilidad y que no ha habido más víctimas que un guardia civil que fué atropellado por un tren y un huelguista que por un accidente, también fortuito, perdió la vida al dirigirse de Zaragoza a Barcelona.

EL CIERRE DE LAS CORTES

El conflicto ferroviario ha sido el tema preferente de los comentarios en el Congreso, relacionándolo con el cierre inmediato de las Cortes.

Entenado el ministro de la Gobernación de lo que se decía, hizo notar que en el Consejo de ministros no se trató para nada de este asunto y que desde luego podía desmentir el rumor. No bastó, sin embargo, esta afirmación para desvanecer el rumor dominante, y la opinión general seguía siendo que la clausura de las Cortes estaba muy próxima.

Confirmó esta creencia lo dicho a última hora por el conde de Romanones, el cual, entre un grupo de periodistas, dijo que mañana jueves marcharía a La Granja.

—Va usted a llevar a la firma del Rey el decreto de suspensión de Cortes?—preguntó un periodista.

—Si ustedes lo saben ¿para qué preguntan?—contestó el presidente.

El conde de Romanones, después de almorzar con el Rey, llegará a Madrid a las seis de la tarde, leyendo en seguida el decreto de suspensión.

Cuando los periodistas, ya ausente el conde de Romanones, comentaban el cierre de las Cortes, pasó por allí un ujier, y dijo:

El decreto se iba a leer hoy; pues el presidente del Consejo pidió el uniforme, pero al enterarse que se había suspendido la sesión del Senado, desistió, y lo dejó para mañana.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 13

Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 765 08 milímetros.—Id. tarde 763 08.—Temperatura normal, mañana, 23 7.—Id. tarde, 22 8.—Id. máxima al sol, 30 3.—Id. id. a la sombra 23 8.—Id. mínima reflector.—Id. id. a la sombra, 18 9.—Oscilación.—Dirección del viento, S. O.—Id. tarde S. O.—Velocidad en 24 horas, 85 kilóm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tarde, c. despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0 1.—Id. tarde, 0 3.—clase: mañana, K.—Id. tarde C. K.—Humedad relativa, mañana, 56.—Id. tarde, 78.—Evaporación 1 8.—Lluvia en 24 horas, 00

El estado de guerra

REUNIÓN DE AUTORIDADES

En virtud de órdenes telegráficas recibidas de la Corte, ayer, a las ocho de la mañana, se reunió en el Gobierno civil la Junta de Autoridades, compuesta por los Gobernadores civil y militar y el Presidente de la Audiencia, acordando declarar el estado de guerra en todas las poblaciones de la provincia.

Pocas horas después aparecía el Boletín oficial con el siguiente bando:

«Don Zacarías Ayala y Gil, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que cumpliendo un acuerdo del Consejo de ministros, co-

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Buenaventura card., Francisco Solano, Justo, Félix. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Enrique, Atanasio, Santiago obs., Ignacio de Acedo.

APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Intención general para julio

El remedio de los males de la guerra Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que se remedien las desgracias que ha traído la guerra.

Resolución apostólica

Remediar cuanto podamos las desgracias de la guerra a otros.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Carmen.—En la misa de siete ejercicio del mes de la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, estación, Trisagio con orquesta por la capilla del Sr. Gols, ejercicios de la Novena, motete, sermón por el P. Redento del Niño Jesús, prior del Carmen de Badalona, motete y reserva, finalizando con la Marcha carmelitana.

Carmelitas Descalzas Terciarias.—A las seis y media de la tarde continúa la Novena a la Virgen del Carmen, por el orden siguiente: Trisagio cantado, novena y plegaria.

Carmelitas Descalzas.—Con la función de las Cuarenta Horas continúa la Novena a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las siete, Trisagio, Novena, motets y reserva, finalizando con los gozos o Marcha Carmelitana.

Cultos para mañana

Carmen.—A las dos y media de la tarde se cantarán solemnes Vísperas; a las cinco Matines y ejercicios del Novenario sin sermón. A continuación se cantará a toda orquesta una solemne Salve por la capilla de música del Sr. Gols.

REGIONALES

S. M. el Rey ha delegado al capitán general de la región don Felipe Alfau para que le represente en el acto de la entrega de un chalet donado por el diputado a Cortes don Mariano de Foronda para la Cooperativa de periodistas.

Ha fallecido en Barcelona don Miguel Moragas Ricart, pintor escenógrafo muy conocido y apreciado, perteneciente a la razón social «Moragas y Alarma».

El miércoles llegaron a Barcelona dos compañías del regimiento infantería del Rey y dos escuadrones de húsares de Pavía.

NACIONALES

Querella Informado por referencias de los discursos pronunciados anoche en el mitin ferroviario, el señor Gasset ha presentado querrela por calumnias contra el Sr. Angniano, para ofrecerle ocasión de acreditar las aseveraciones que hizo en su discurso.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 13. Jefatura de Obras públicas.—Circular recibiendo acopios para conservación de las carreteras de Vinaroz a la Venta Nueva y de Tortosa a García.

Caja de pensiones para la vejez (sucursal de Reus).—Notifica el extravío de la libreta núm. 1464.

Junta de Obras del Puerto.—Publica las nuevas tarifas por ella redactadas, y abre acerca de las mismas, una información de treinta días.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Juan Puig Alegret, María Isabel Cabré Sastre.

Fallecidos.—María Crusat Masdeu, Santa Tecla, núm. 6. 33 años.

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO Embarcaciones llegadas ayer

Vapor «Cabo San Vicente», de 1107 ts., c. Diaz; consignado a don M. Peres.

Vapor «Aragón», de 1028 ts., c. Abril; consignado a los señores Mac-Andrews.

Despachadas

Vapores «Cabo San Vicente», «Ara-

municado telegráficamente a este Gobierno civil, se ha reunido en la mañana de hoy la Junta de Autoridades que previenen los artículos 13 y 14 de la ley vigente de Orden público de 23 de abril de 1870, la cual, por unanimidad, ha acordado declarar el estado de guerra en esta provincia.

En virtud de dicho acuerdo inmediatamente he resignado el mando en el Excmo. Sr. General D. Carlos Palanca y Cañas, gobernador militar de esta plaza.

Lo que comunico a los habitantes de esta provincia para su conocimiento.

Tarragona 13 de julio de 1913.—Zacarías Ayala y Oñil.

Como consecuencia de esto, a primera hora de la tarde salió a recorrer la población una sección del regimiento de Luchana con banda de cornetas y música acompañando al mayor de la plaza, que lo era ayer el capitán señor Nicolau, el cual dió lectura en los principales sitios a otro bando del Gobernador militar en que éste comunicaba que se había hecho cargo del mando de la provincia. Dicho documento es el que a continuación trasladamos:

BANDO

Don Carlos Palanca y Cañas, General de división y Gobernador militar de la provincia de Tarragona

HAGO SABER:

Ordeno y Mando

Artículo 1.º Queda con arreglo al artículo 20 de la vigente Ley de orden público y según acuerdo tomado en Junta de Autoridades declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Queda prohibida la formación de grupos numerosos y serán disueltos los de cualquier número de personas que presenten carácter sedicioso empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 3.º Quedan sujetos a la jurisdicción militar y serán juzgados en juicio sumarísimo.

I. Los reos de los delitos contra la integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público.

II. Los de insulto a centinela, fuerza armada o a cualquier militar o funcionario de Guerra en acto del servicio.

Art. 4.º Quedan también sujetos a la jurisdicción de Guerra.

I. Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten a la libertad del trabajo o de la contratación o traten de impedir por cualquier medio abastecimiento público.

III. Los que en cualquier forma impidan o traten de impedir la libre circulación de vehículos o de medios de transporte.

IV. Los delitos de robo, hurto y daño a la propiedad particular del Estado, Provincia o Municipio, ejecutados con violencia, intimidación, tumulto, aprovechando la alteración del orden público o para contribuir a aumentarla.

V. Los que atenten en cualquier forma a las vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas, conducción de agua y alumbrado por gas o electricidad.

VI. Los de incendio y empleo de materias explosivas, relacionados con la alteración del orden público.

VII. Los de atentado, desacato o desobediencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones.

VIII. Los de injuria y calumnia a las autoridades y colectividades militares, cualquiera que sea el medio empleado para ejecutarlos.

IX. Los que exciten o induzcan a cometer los delitos comprendidos en este Bando, igualmente cualquiera que sea el medio empleado.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales comunes continuarán en el ejercicio de sus funciones o jurisdicción en lo que no se oponga a este Bando, conforme a lo prevenido en el ar. 24 de la expresada ley de orden público, a reserva de someter a la jurisdicción militar cualquier otra clase de delitos o infracciones que considere oportuno el Excmo. Sr. General de esta región, autoridad judicial en la misma.

Tarragona 13 julio de 1916.—El General gobernador militar, Carlos Palanca.

El anterior bando fue leído en la plaza de la Constitución, frente al Ayuntamiento; en distintas calles de la población, en el andén de la estación y en los muelles de carga de la línea del Norte, fijándose después varios ejemplares en las esquinas.

A las cuatro y media regresó al cuartel el piquete encargado de la publicación del estado de guerra.

Los andenes de la estación del Norte continuaron ayer con el mismo aspecto del día anterior. El tráfico estuvo también paralizado y seguían allí las fuerzas encargadas del servicio de vigilancia.

Circularon todos los trenes correas y de viajeros de las líneas de Lérida y Valencia. A pesar de haberse dicho que habían sido suspendidos los expresos, vino de dicha última ciudad el de la tarde, que llegó a la hora de costumbre. El de la mañana, no obstante, paró aquí, sin proseguir el viaje a Valencia.

Fueron ayer clausurados, por orden de la autoridad militar, los locales que ocupan la Federación obrera y la Sección ferroviaria del Norte.

Con objeto de cubrir la línea hasta Ulldecona salió ayer para Tortosa una compañía de infantería de Almansa compuesta de cien individuos. Fueron despedidos en la estación por los generales señores Palanca y Lachambre.

Desde las cuatro y media de la tarde de ayer quedaron suprimidas por orden del gobierno las conferencias telefónicas.

Continúan presentándose en los cuerpos de infantería a que pertenecen numerosos individuos de tropa que gozaban licencia temporal y que han sido llamados a filas.

Según noticias, el general Alfau se propone ser inexorable con cuantos eludan o se resistan al cumplimiento de la ley, declarando desertores a los que se hallen en el primer caso y sometiendo a los Consejos de guerra a los segundos.

Leemos en el Noticiero que ayer fueron detenidos en Barcelona los individuos del comité nacional de la Unión general de trabajadores, señores López Caballero, Barrio y Besteiro. Habían llegado de Madrid por la mañana y según el citado diario, estaban preparando para el domingo una manifestación en toda España y un paro general el lunes, por 24 horas.

Estado de cuentas del concierto a beneficio de los hijos del maestro Granados, organizado por la Sociedad Filarmónica de Tarragona.

Ingresos

Por localidades y entradas, 978 pesetas; donativo de don A. G., 25; donativo de don J. M., 4.

Total ingresos, 1.007 pesetas.

Gastos

Arriendo teatro, fijador carteles y arbitrios, 105,80 pesetas; a los señores Gabriel, 37,50; carteles, 24; conferencias telefónicas, sellos, etc., 9; al jardinero, 25; a los Sres. Ortiz y Cussó, según factura, 208,50; por embalar y desembalar el piano (siete hombres), 31,50; a la Agencia Aixelá: acarreo estación a teatro y viceversa, 60; contribución, 45,10.

Total gastos, 546,40 pesetas.

Resumen

Importan los ingresos, 1.007,00.

Id. los gastos 546,40.

Líquido obtenido a favor de los hijos de Granados, 460,60 pesetas.

La Sociedad de Autores ha cedido sus derechos.

Junta de la Filarmónica.

Hemos recibido atento besalamano, que vivamente agradecemos, del señor presidente de la Juventud Nacionalista invitándonos al acto de la inauguración de dicha entidad, que tendrá lugar el domingo próximo a las tres de la tarde en el local de la Lliga Regionalista.

En esta ciudad empiezan a escasear las existencias de bacalao, hasta el punto de que si no se reciben nuevas remesas de los países escandinavos se agotará por completo dicho artículo. Las pocas existencias que hay ahora han encarecido notablemente.

Los dueños de casitas de campo de la carretera de Valls han obtenido de la Canadiense se instale una línea eléctrica a ambos lados de aquella vía que podrá utilizarse para el alumbrado de dichas fincas.

En el colegio de las religiosas Dominicas de la Presentación tendrá lugar el día 15 la exposición de las labores y demás trabajos realizados por las alumnas durante el curso, pudiéndose visitar hasta el día 20 inclusive.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27. 1.º

—La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Se han agotado casi todas las existencias en caballería por la exportación clandestina a Francia, hasta el punto de que el negocio de esa clase de ganado está punto menos que suspendido.

La empresa de Riegos y fuerza del Ebro ha empezado los trabajos para la remonta y ensanche de la Central eléctrica de Tortosa.

Anteayer terminó el plazo para la exportación de patatas a Francia sin gravamen, de las cuales se han enviado cantidades enormes a la nación vecina.

Escriben de Porrera que este año el pulgón ataca de una manera inaudita las hortalizas y los frutales, sin que los numerosos remedios puestos a prueba hayan influido lo más mínimo para atajar las plagas.

El Boletín Oficial de ayer publica las nuevas tarifas que para el puerto ha redactado la Junta de Obras del puerto.

Con objeto de que acerca de ellas puedan formularse las reclamaciones que se estimen convenientes, dicha Junta concede un período de información de treinta días.

Estos días se han realizado importantes ajustes de vino de la próxima cosecha en la comarca del Noya, entre 27 y 30 pesetas la carga, siendo de observar que se trata de partidas procedentes de fincas bastantes alejadas de la vía férrea.

Algunos de aquellos viticultores no han querido efectuar ajustes porque son de opinión de que las transacciones de esta naturaleza obtendrán notable mejora en los precios.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento primero de julio de las Deudas del Estado y demás empresas y sociedades.—Compra-venta de monedas de oro.

Desde el 13 del pasado mes hasta la fecha han sido depositados en los cepillos de San Antonio, en la iglesia de religiosas Oblatas, peticiones 29, gracias obtenidas 23, limosnas 123 pesetas.

Por la Jefatura de Obras públicas han sido recibidos definitivamente los acopios para la conservación de las carreteras de Vinaroz a Venta Nueva y de Tortosa a García.

Ha fallecido en Madrid el ingeniero agrónomo y jefe de Negociado en el ministerio de Fomento, don Eduardo de la Sotilla, padre del subdirector de la Estación Enológica de Reus, don Antonio de la Sotilla. R. I. P.

—RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS Y NAVIERAS se tramitan en la Agencia de Negocios de V. Alonso, P. Prim, n.º 4. Tarragona.

Ha tomado posesión el jefe de la biblioteca provincial y del archivo de la Delegación de Hacienda D. Francisco Ferrer y Roda, que servía la biblioteca universitaria de Zaragoza.

En Reus fueron detenidos anteayer caracterizados socialistas de dicha ciudad, siendo este hecho objeto de diversos comentarios por ignorarse el verdadero motivo de la detención.

En la prensa agrícola se viene notando la mayor difusión que va teniendo la maquinaria agrícola aun en las regiones españolas más atrasadas. Para la recolección de mieses las máquinas atadoras y agavilladoras se van imponiendo y entrando ya en las costumbres.

Pueblo de Aragón ha habido este año que ha adquirido más de una docena de las expresadas máquinas, con las cuales se ha recogido la mayor parte de la cosecha de sus términos, reconociéndose las ventajas que con ellas se reportan y las importantes economías que permiten al labrador. El maquinismo en agricultura va imponiéndose, faltando sólo que el gobierno la favorezca con oportunas disposiciones.

Ha sido destinado a esta Comandancia en calidad de segundo jefe, el comandante de la guardia civil don Luis Grijalba Celaya.

El mercado nacional de aceites parece tender a mejorar. Se atribuye la iniciación al alza, más que a las demandas, al giro desfavorable que van tomando en Andalucía las venderas cosechas, efecto de lo cual los agricultores se resisten a vender.

En Maspujols empiezan a notarse los efectos de la sequía, siendo los avellanos los que más se resenten de ella, lo que es más de lamentar dada la abundancia de fruto que presentan. Las viñas, aunque lozanan, se han visto algo contrariadas por el oidium. Las señales de mildiu desaparecieron.

El precio de las algarobas en la actualidad es el de 7,50 pesetas los 40 kilos, y como las existencias de las mismas son muy reducidas y la cosecha próxima será limitada, se espera que estos precios no tardarán en mejorar.

El comandante de la guardia civil D. Fernando Mella del Río, segundo jefe de esta Comandancia, ha pasado a la situación de excedente de la cuarta región.

Las exposiciones de los trabajos escolares realizados por los alumnos y alumnas de las escuelas nacionales de esta ciudad, estarán abiertas en los días de mañana y pasado mañana de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Hemos recibido especial y atenta invitación para visitar la de su escuela, de la regente de la anexa a la Normal de maestras Sra. Castellá.

De Londres dicen que circulan insistentes rumores en el mercado respecto a una próxima alza en el precio de los vinos de Porto, lo que nada tendría de extraño, puesto que los vinos de Jerez han experimentado un aumento de dos libras por leota en su cotización.

Leemos en El Norte de Gerona:

«A pesar de la vigilancia de la policía, y no obstante el celo que en el particular de que haremos mérito ha demostrado tener el agente señor Bellés, el contrabando clandestino de personal a Francia continúa incesantemente, apelando a todos los medios los traficantes para conseguir sus bajos fines.

Ayer a las seis y media de la mañana circuló por esta ciudad un gran camión automóvil conduciendo buen número de infelices que se prestan, len gracia a la miseria existente, a ser conducidos a Francia.

Por cierto que, demostrando tener bien montado el espionaje, dos señores que se hallaban apostados en la calle y lugar precisos, y que por el lenguaje que hablaban resultaban súbditos alemanes, sacaron fotografías del referido vehículo, fotografías que seguramente servirán de testimonio para que los representantes de su nación puedan formular ante nuestro gobierno la protesta correspondiente.»

INFORMACION MILITAR

Con arreglo al art. 20 de la vigente Ley de orden público y acordado en junta de autoridades, desde el día de ayer queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Se ordena al Hospital militar de esta plaza reconocimiento del teniente de carabineros D. Estanislao Nebert.

Se participa al alcalde de Constantí que no está comprendido en el llamamiento a filas del contingente de excedentes de cupo.

Se ha concedido cambio de cuota a los soldados de Almansa Esteban Ferré y Joaquín Ricart.

Se conceden los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento a los mozos José M. Sana-huja y Pablo Campañera.

Servicio de la plaza para hoy. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Almansa D. Gabriel Fernández. Parada y vigilancia: Almansa. Guardia en la estación al toque de oración: Almansa. Hospital y provisiones: 8.º capitán de Luchana.

gón; laudes «Joven Cintas», «Florinda», «Vicenta Rosalia», «San José», «María Magdalena».

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 13

BOLSA DE MADRID

Interior contado	74'70
Amortizable 5 por 100	98'20
Amortizable 4 por 100	87'00
Francos	83'90
Libras	23'60

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 14 de julio

Efectos públicos

Deuda interior al 4 por 100 al contado en diferentes series, 76'40 papel.	
Deuda amortizable al 5 por 100 al contado en diferentes series, 98'90.	
Deuda amortizable al 4 por 100 al contado en diferentes series, 87'20.	

Obligaciones

Compañía «La Eléctrica del Cinca», 5 por 100, 495'15.	
Obras del Puerto de Tarragona, 5 por 100, 495'15.	

Acciones

Ferrocarril Norte de España, 360'50.	
Banco de Valls, 26.	
Comp. peninsular de teléfonos, 241'25.	

Cambios sobre el extranjero

Londres a 90 días fecha, 23'12.	
Londres cheque, 23'62.	
Paris a 90 días fecha, 00'00.	
Paris cheque, 83'95.	
Hamburgo cheque, 000'00.	

TELEGRAMAS

Madrid, 13.

La huelga ferroviaria

El estado de guerra

A última hora de la madrugada se celebró la reunión de autoridades civiles y militares que determina la ley para la declaración del estado de guerra, y a primera hora de la mañana han sido publicados los bandos declarando el estado de sitio en Madrid y su provincia.

Aunque se dijo que el conde de Romanones iría hoy a La Granja a primera hora de la mañana, las noticias de última hora dicen que será el Rey el que vendrá a Madrid y que en seguida firmará el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, con la fórmula: «Se avisará a domicilio».

En la estación del Norte ha quedado instalado el campamento de ingenieros, convirtiéndose dicho edificio en recinto de carácter militar.

Las noticias de provincias insisten en que los servicios se hacen con regularidad, especialmente en el Noroeste. En ningún sitio ha ocurrido nada anormal en el desarrollo de la huelga.

La Compañía del Norte ha publicado un aviso previniendo a los agentes que serán substituidos todos los que dejen de acudir al trabajo, sin perjuicio de ejercitar la Compañía el derecho que la ley le concede.

A las tres de la mañana han llegado en tren militar dos batallones del regimiento de la Reina, procedentes de Córdoba.

El día de hoy se presenta peor que ayer, pues la huelga tiende a extenderse. Muchos maquinistas y fogoneros han comunicado a la Casa del Pueblo que se suman a los huelguistas.

Ayer, entre Madrid y Avila, sólo circuló un tren de mercancías de los 36 que recorren el trayecto ordinariamente.

Una comisión de ferroviarios se propone visitar hoy al conde de Romanones y al general Luque para testar de las detenciones efectuadas ayer.

Los 92 detenidos ayer han sido distribuidos entre las prisiones militares y la Cárcel Modelo y se ha elevado a prisión provisional las detenciones.

La situación, en resumen, es grave. La huelga adquiere proporciones, pues la secundan elementos con los que la Compañía creía contar. En Valladolid y en Palencia hay detenidos varios trenes.

El gobierno ha enviado instrucciones a las autoridades civiles de provincias para que resignen el mando en las militares en el momento oportuno.

Elevadas personalidades decían que el gobierno no debía aplazar la suspensión de garantías.

Manifestaciones del Sr. Zorita

El director general de Obras públicas manifestó a los periodistas que en la línea de las minas de Barruelos los huelguistas cortaron el telégrafo, colocando bloques de piedra viva.

Hablando con Ruiz Jimenez.— Consejo de ministros.—Resoluciones del Gobierno

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y nos dijo que había pasado toda la noche en vela en su despacho oficial.

A las siete de la mañana, continuó diciendo el ministro, vino el conde de Romanones y me encontró trabajando. Se enteró de las noticias que yo tenía y se marchó al ministerio de la Guerra.

En la entrevista me avisó el presidente que fuera a su casa, donde celebraríamos Consejo de ministros.

Después de media noche empecé a recibir noticias que no me satisfacían. Ya dije ayer que el día de hoy, segundo de la huelga, era el peor, pues empezaban las coacciones ante las cuales el gobierno no puede cruzarse de brazos.

Los telegramas dicen que en Valencia se ha interrumpido por completo el servicio, habiéndose colocado en la estación una tablilla advirtiendo que no se despachaban billetes.

En Valladolid, centro del movimiento, se colocó una tablilla con igual advertencia.

Como obedeciendo a una consigna, en León y Oviedo los ferroviarios reservistas se han presentado en franca rebeldía, diciendo que no querían trabajar. Llamé por teléfono al presidente y le di cuenta de la noticia.

El conde de Romanones estimó que debíamos ir a su casa, y al efecto citó al general Luque, al Sr. Gasset y a mí.

Esta madrugada nos entrevistamos, y como en el Consejo celebrado ayer, se ha facultado al presidente para tomar las medidas necesarias.

Se acordó invitar a los gobernadores de las provincias afectadas por la huelga a que resignaran el mando en la autoridad militar si era preciso.

El conde de Romanones iba a ir a La Granja esta mañana, pero recibió recado de que el Rey vendría a Madrid.

Acordamos celebrar Consejo de ministros para comunicar a los compañeros de gabinete los acuerdos tomados esta madrugada, y nos reunimos a las diez, aprobando por unanimidad los acuerdos tomados anteriormente.

El gobierno lamenta haber tenido que tomar estos acuerdos, pero su deber primordial es garantizar el orden y la libertad del trabajo. El gobierno no parará en estas medidas, llegando en caso necesario a la suspensión de garantías constitucionales.

A estas horas el conde de Romanones está realizando las primeras gestiones, pues quiere intervenir como árbitro en la cuestión de la huelga. El conde redactará una nota explicando los motivos que han obligado al gobierno a suspender las sesiones de Cortes, la cual se facilitará a la prensa.

Preguntado si volvería a abrirse el Parlamento en cuanto se conjure el conflicto ferroviario, dijo el señor Ruiz Jimenez:

Así lo desearía el gobierno, pero hay que tener en cuenta que para el día 16 hay anunciada la huelga general y que los obreros pretenden celebrar una manifestación, cuyo permiso han solicitado ya, y esto no puede dejarse de tener en cuenta.

Llegada del Rey.—Romanones en Palacio.—Suspensión de las sesiones de Cortes

A las diez y media de la mañana llegó el Rey en automóvil, procedente de La Granja, acompañado del marqués de Viana, del general Aznar y del conde del Grove.

Poco después llegó a Palacio el conde de Romanones, quien estuvo despachando con el Monarca durante más de una hora.

Al salir el conde de Romanones del regio alcázar, dijo a los periodistas que el Rey había firmado un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, el cual se leerá a primera hora de la tarde en las Cámaras.

He sentido—ha dicho el conde—adoptar estas medidas, pero, si no llego a tomarlas, ¡Dios sabe a estas horas lo que hubiera ocurrido! Con estas medidas podremos hacer frente a la situación.

Desde Palacio fué el conde de Romanones a los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Conferencias del Rey

Regreso a La Granja

Después de despachar con el conde de Romanones recibió el Rey al capitán general Sr. Marina y al director general de Seguridad, general La Barrera.

El primero dió cuenta al Monarca del bando declarando el estado de sitio.

Luego recibió el Rey a los alumnos del tercer curso de la Escuela de

Guerra acompañados del director de la misma, que han terminado el primer turno y han de marchar a hacer prácticas. El Monarca les felicitó.

A la una de la tarde ha emprendido el Rey el regreso a La Granja con el conde del Grove y el general Aznar. Mañana o pasado mañana volverá a Madrid.

Conferencia

En el ministerio de Fomento se nota hoy mucho movimiento.

El ministro y el director general de Obras públicas Sr. Zorita, han pasado la noche en su despacho, estando en constante comunicación con los ingenieros de las líneas a que afecta la huelga.

A las doce y media el conde de Romanones recibió en su despacho al ministro de Fomento, al Sr. Zorita y al director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, que iba acompañado del señor Rodríguez San Pedro.

La conferencia duró hasta la una y media. La discusión debió ser un tanto viva.

Al salir nos dijo el jefe del gobierno que la conferencia con el director de la Compañía del Norte había tenido por objeto tratar del curso de la huelga ferroviaria.

Hay que procurar—dijo el conde—que cada uno se mueva dentro de la legalidad. Hay una ley de huelgas, y no hay más remedio que hacerla cumplir. Uno de sus artículos prohíbe tácitamente la formación de grupos en las proximidades de los focos de la huelga. No hay más remedio que establecer el imperio de la ley y garantizar la libertad del trabajo.

CONGRESO

El Sr. Villanueva declara abierta la sesión a las 3-45. En el banco azul está el gobierno erp leno. La Cámara está totalmente llena de diputados.

La Cámara acuerda declarar vacante el distrito de Almadén, y convocar la elección parcial.

El conde de Romanones, de uniforme, pide la palabra.

El presidente se la concede.

El conde de Romanones sube a la tribuna y lee el siguiente decreto: «Usando de las prerrogativas que me concede la Constitución, vengo en decretar de acuerdo con mi Consejo de ministros, que se suspendan las sesiones de Cortes.»

Terminada la lectura del decreto, el diputado republicano D. Marcelino Domingo, grita:

—¡Esto es una cobardía!

Se produce un escándalo fenomenal. La mayoría increpa al Sr. Domingo. El conde de Romanones vociferó. Los diputados republicanos le interrumpen, gritando.

El Sr. Villanueva levanta la sesión, diciendo que para la próxima se avisará a domicilio, se pone el sombrero y se marcha.

El escándalo dura largo rato.

Los diputados de la mayoría gritan ¡Viva el Rey!

Los republicanos contestan gritando ¡Viva España!

Varios diputados discuten con el Sr. Domingo, a quien apoyan los republicanos, especialmente el Sr. Moreno Mendoza. En algunos momentos parece que los diputados van a llegar a las manos.

El señor Dato se acerca al grupo tratando de calmar los ánimos.

Los diputados abandonan la Cámara pausadamente.

SENADO

Se abre la sesión presidiendo el señor García Prieto y estando en el banco azul todo el gobierno.

El conde de Romanones, de uniforme, sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Acto seguido se levanta la sesión.

LA GUERRA

El submarino «Bremen»

Según una correspondencia de Baltimore el capitán del submarino «Deutschland» anunció la llegada de otro de la misma clase, el «Bremen», del cual, según una correspondencia de Copenhague, no se tenían noticias desde su partida del puerto de Kiel hacía un mes, en dirección a América.

El «Bremen» desplaza 2.000 toneladas como el «Deutschland» y fué construido en los arsenales «Germania», en Kiel.

De origen alemán

Nauen, 13.

En Baltimore se incendió un granero de 30.000 «bushels» de trigo pertenecientes a la Cuádruple.

La agencia Wolff notifica que la llegada del «Deutschland» a su destino causó la mayor satisfacción en el puerto alemán de Bremen, donde la casa naviera Norddeutscher Lloyd

CHOCOLATES POBLET

Conde de Rius, 20

Fabricación esmerada. Clases muy superiores. Chocolates con canela y a la vainilla.

Precios para clases finas desde 1 a 3 pesetas los 400 gramos.

Al por mayor precios similares a los de las más importantes fábricas.

enarbó inmediatamente la bandera de la nueva sociedad armadora cuyo acto fué imitado en seguida por la ciudad entera.

El periódico suizo *Berner Tageblatt* dice que donde hay voluntad existe camino, pues la marina mercante alemana ha roto el bloqueo a sus numerosos enemigos reanudando el libre comercio con América. El viaje del «Deutschland» es uno de esos actos históricos que produce tanto entre los amigos como enemigos franca admiración, porque todo el mundo tiene que reconocer el valor del que se arriesga.

Parte oficial italiano

Roma.

Hemos progresado ligeramente al Norte de Serravalle y en Malgazugua. Recobramos parte de las posiciones de Montcorne.

En el valle de Astico y meseta de Sette, en el bajo Isonzo, hubo actividad recíproca de artillería.

Dispersamos a una columna en el valle de Idria y provocamos una explosión en los alrededores de la iglesia de Santa María.

Parte oficial inglés

Londres.

Un crucero austriaco sorprendió en el Adriático una patrulla de buques auxiliares ingleses, echando a pique dos de ellos y averiando otros dos, que pudieron ganar puerto, dejando una de sus tripulaciones en poder del enemigo.

Parte oficial ruso

Petrogrado.

Continúan los combates encarnizados en la región de Stochod, donde rechazamos una tentativa del enemigo para franquear el río, haciéndole 770 prisioneros.

En el Cáucaso tomamos una serie de posiciones y recobramos Mahamatoum, al Oeste de Erzerum, haciendo del 2 al 8 del actual 1.800 prisioneros y apoderándonos de 3 cañones y 10 ametralladoras.

En el Báltico capturamos dos vapores alemanes, uno de ellos cargado de mineral.

ULTIMA HORA

Madrid, 13, 12-35 n.

Lo del día

A primera hora de la tarde el conde de Romanones nos manifestó que el conflicto ferroviario mejora, aumentando el servicio.

El jefe del gobierno ha conferenciado con los Sres. Dato y Maura, informándoles de la situación actual. Ambos personajes dijeron que están al lado del ministerio. En el mismo sentido se ha expresado el señor La Cierva.

El Consejo de la Compañía del Norte ha acordado gratificar a los empleados que presten servicio durante la huelga, en la siguiente forma: 250 pesetas diarias a los maquinistas; 100 a los fogoneros; 150 a los conductores; 100 a los guardafrenos, y 50 a los mozos de tren.

Esta tarde la policía ha detenido al presidente del comité de huelga, Angniano. También en Barcelona lo han sido los caracterizados socialistas Caballero, Besteiro y Barrio.

Dicen de Oviedo que a las 2-30 se ha publicado la ley marcial.

En Valencia reina tranquilidad, habiendo salido los trenes para Barcelona y Utiel, conducidos por ingenieros civiles y personal adicto. Al medio día se ha publicado el estado de sitio.

De Bilbao comunican que ingenieros militares llegados de Zaragoza se han encargado del servicio ferroviario.

De San Sebastián salieron los trenes ordinarios, no llegando los de Madrid. Se ha publicado la ley marcial. En la frontera se ha restringido la entrada de viajeros.

PRENSA ASOCIADA

IMP. DE J. PIJOAN, MENDEZ NUÑEZ, 5.

DEPENDIENTE Y APRENDIZ

se necesitan en el comercio de ropas hechas y sastrería Casa Malé.

HUESPEDES

Se admitirán uno o dos en casa particular. Trato como en familia. Razón en la imprenta de este periódico.

AVISO

A LOS HERNIADOS (trencats) Y AL PUBLICO EN GENERAL

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor desdoro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen qué es una hernia.

JOSE PUJOL CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausollas de Barcelona, y mi establecimiento en esta ciudad

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omoplásticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

«La Cruz Roja», MONTEROLS 16

REUS

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons)

LUIS ROIG

PROFESOR DE PIANO

Discípulo del eminente pianista C. G. Vidiella.

Enseñanza racional de solfeo y piano.

Este profesor se ofrece especialmente a los que deseen adquirir un sólido mecanismo y una escuela seria en el arte de tocar el piano.

Conde de Rius, 3, 3.ª TARRAGONA

MANUEL MUNTÉ FERRER

Abogado-Agente de negocios Habilitado de clases pasivas

Asuntos civiles, criminales y contencioso administrativos.

Representaciones. Apoderamientos. Confección de Repartos. Presupuestos. Matriculas y Cuentas municipales

Conde de Rius, 11, entresuelo, izquierda TARRAGONA

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

APLICACION DEL 606.

Racción de Wossermaun

Bajo la dirección del

DOCTOR RABADA

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rmbla de San Juan, 90, entresuelo. Teléfono número 231

Agua de Solares

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS
PÍDASE EN LAS COMIDAS ● LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANTI-REUMÁTICO
Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
LATAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

ANTI-GOTOSO

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita

SAN MARCOS, 11, (Farmacia)...MADRID

y demás Farmacias de España y América



ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un tio fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuese a verle un hombre, a quien, previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callista:—Pasee V descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿le duelen caminando por aquí?

—¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento dolor alguno!

—Pues... ¡ande V, siempre así... Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR-PIK Callicida Modelo

REMEDIO SEGURO APLICACION FACIL CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuya fama es universal.

Cor-Pik no hay callo que le resista
SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUÉRDESE DE CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, los ojos de gallo y las más rebeldes durezas. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que **COR-PIK es el rey de los callicidas; pues no hay callo que le resista!**

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente: Una caja de **COR-PIK** valor pesetas 1'25
 Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans.—Bajada Misericordia 2

REVISTA PARROQUIAL

—DE—
Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción **UNA peseta ANUAL**

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.

«Los suaves milagros», obra de Villaespesa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitana», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión. domicilio en. provincia de. calle. núm.

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria»



PAQUETES EN PASTILLAS Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 46 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia	460	14 y 46	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico	350	46	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.



ANTIGUA CASA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 20 de julio de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña, el 23 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 25 de julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 10 de julio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo,

Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor LEGAZPI saldrá el día 13 de julio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALUNA saldrá el 2 de agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el 10 de julio, de Santander el 12, de Coruña el 13 y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana, admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás. Plaza de Olózaga, 12.



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las comunes molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaldadura» y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia,

SUAVIZA, SECA DELEITA SEDANTE BEBÉ

es infinitamente superior a de los polvos arroz y a todas clase de féculas, porque jamás fermenta



Ostravin
 Para el tratamiento de la piel

Se vende en Droguerías, Farmacias y Centros de Espectáculos.

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2